MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Contratos regidos por la Ley N° 2051/2003, sus modificaciones y reglamentaciones

DICTAMEN TÉCNICO

DATOS DEL CONTRATO			
Contrato N°	7912/2019		
Modalidad y N° de procedimiento	Licitación Pública Internacional ANDE N° 1498/2019		
Descripción	"Adquisición de Equipos e Instrumentos de Distribución"		
Identificador (ID)	357.778		
Lotes	22 (Ítems 1 y 2)		
Proveedor o Contratista	T-MAX S.A		
Unidad Administradora del Contrato	Departamento de Control de Suministros de Materiales de Distribución		
Tipo de Contrato	Bienes	X	Art. 63 de la Ley N° 2051/2003
	Servicios		Art. 63 de la Ley N° 2051/2003
	Obras		Art. 62 de la Ley N° 2051/2003
Fecha de suscripción del Contrato	16 de diciembre de 2019		
Vigencia del Contrato	Hasta el cumplimiento total de las obligaciones (Acta de Recepción Definitiva).		
Monto original del Contrato (Conforme código de contratación)	G.172.700.000 (Ciento Setenta y Dos Millones Setecientos Mil guaraníes)		
Plazo de Entrega o de Ejecución original	120 (días), contados desde la suscripción del contrato hasta la entrega del bien en el lugar de entrega establecido.		
DATOS DE LA MODIFICACIÓN			
Convenio Modificatorio N°	1		
Objeto de la modificación	Ampliar las cantidades del contrato		
Monto a ser aumentado/disminuido	El contrato aumenta en G. 34.540.000 (treinta y cuatro millones quinientos cuarenta mil guaraníes).		
Convenios Modificatorios anteriores con sus porcentajes y el total acumulado	Ninguno.-		

Ing. Roberto J. Avalos S.
Jefatura DD/SMD

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Contratos regidos por la Ley N° 2051/2003, sus modificaciones y reglamentaciones

DICTAMEN TÉCNICO

Porcentaje de modificación del monto (Sobre cada lote y sobre el total del Contrato, con el porcentaje acumulado en caso de existir convenios anteriores)	La modificación representa un aumento del 20% de los Items 1 y 2; y 20% del monto total del contrato.
Plazo de Entrega/ Ejecución a ser aumentado o disminuido	60 días contados desde la suscripción del Convenio Modificatorio N° 1
Porcentaje de modificación del plazo de ejecución (Sobre cada lote y sobre el total del Contrato, con el porcentaje acumulado en caso de existir convenios anteriores)	Ninguno.-

MOTIVO, FUNDAMENTO Y JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN

A continuación se expone en forma clara y precisa los motivos que justifican la modificación, (*en caso de bienes y servicios sujeto a lo establecido en el Art. 63) (en caso de obras se expresan las causas imprevistas o técnicas que motivan la modificación conforme a lo dispuesto en el Art. 62 de la Ley N° 2051/2003*).

Estos bienes serán utilizados para el mantenimiento preventivo de las redes aéreas de Distribución, de manera a reducir los cortes de energía eléctrica y atender reclamos puntuales debido a situaciones climatológicas adversas que requieran la poda y/o raleo de árboles caidos sobre las redes de distribución eléctrica, por lo cual es importante disponer en stock.

Se adjunta, documento de conformidad del Proveedor o Contratista.

Por lo expuesto, solicitamos dar curso favorable a la presente modificación.

Ing. Roberto J. Avalos S.
Jefatura PO/SMD

Firma y Sello de la Unidad Administradora del Contrato

Fecha: 10 SEP. 2020